

INFORME DE LA COMISARIA

Guayaquil, 28 de Abril del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE LA CIA. NUBIOLA S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisaria por disposición de la ley de compañías, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de compañías, cumples presentar el informe del ejercicio económico del año 2013:

- a) Realice periódicamente la revisión de los comprobantes de Ingresos y Egresos, que se encuentren con sus respectivos justificativo.
- b) Revise los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de los cuales debo de informar que luego del análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la compañía y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otra novedad que comentar, la empresa sigue laborando normalmente.

Atentamente,



NANCY J. DOMINGUEZ SUAREZ
COMISARIA
C.I. No. 090616674-9